



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE MEDICINA

PROGRAMA OFICIAL DE CURSO

Unidad Académica: Escuela de Kinesiología

Nombre del curso: Evaluación Ergonómica

Código :

Carrera: Kinesiología

Tipo de curso: Obligatorio

Área de formación: F. Especializada.

Nivel: Cuarto año

Semestre : Segundo

Año: 2012

Requisitos : Curso "Evaluación Ergonómica"

Número de créditos: 3 (81 horas)

Horas de trabajo presenciales: 50

y no presenciales: 31

Nº Alumnos: 25

ENCARGADO/A DE CURSO: Kinesiólogo, Eduardo Cerda

COORDINADOR(ES) DE UNIDADES DE APRENDIZAJE : Kinesióloga, Carolina Rodríguez

DOCENTES PARTICIPANTES	Unidad Academica	Nº de horas directas
KIgo. Eduardo Cerdá D.	Escuela de Kinesiología	
KIga. Carolina Rodríguez H.	Escuela de Kinesiología	
KIgo. Leonidas Cerdá D.	Escuela de Kinesiología	
Psicólogo. Mauricio Badal Rebeca Silva	Superintendencia de Pensiones Facultad de Arquitectura y Urbanismo	

Propósito Formativo

Pretende facilitar el aprendizaje de formas específicas de evaluación ergonómica en el ámbito clínico, de la vida cotidiana, y laboral para propender a mejorar la Calidad de Vida de las personas, en cualquier condición de salud.

- 4.1.** Identificando y evaluando cuadros clínicos específicos y situaciones de las actividades de la vida diaria desde el punto de vista de la relación persona-entorno con principios y criterios ergonómicos.
- 4.2.** Identificando y evaluando condiciones laborales mediante principios y criterios ergonómicos (ley laboral, accidentes de trabajo y enfermedad profesional, entre otras).
- 4.3.** Relacionando e Integrando principios y criterios ergonómicos en las distintas etapas y niveles de intervención del kinesiólogo en la actividad humana tanto en el ámbito laboral como de la vida diaria y clínico.

Competencia(s) del curso

Disciplinares:

Evalúa la relación persona entorno considerando los conceptos de sistema y subsistema además de incluir los 4 factores ergonómicos: físicos, ambientales, organizacionales y mentales a través del estudio de la tarea y / o actividad humana por intermedio del análisis de un caso real (en cualquier condición de salud) y sistematiza este análisis en un informe escrito y presentación ante una comisión.

En este informe el alumno deberá ser capaz de realizar un análisis que incluya las evaluaciones de la relación persona entorno y el desempeño de la persona en la tarea y/o actividad humana.

Concluyendo con el análisis de la exigencia de la tarea y la carga que conlleva la misma hacia la persona según sea el caso.

Científicas: accede y utiliza la información científico-técnica relevante para fundamentar el desarrollo de sus actividades académicas a desarrollar en el curso.

Genéricas-transversales:

1. Cumple con los horarios, asistencia y tareas en los plazos definidos por el curso.
2. Participa de su auto formación y respeta a sus compañeros y docentes.
3. Establece relación personal respetuosa con el personal externo.
4. Mantiene una presentación personal adecuada y tener presente los consentimientos formales para una relación adecuada con el personal externo.
5. Respeta las normas de propiedad intelectual y autoría.
6. Demuestra una actitud ética y honesta en todas las instancias formativas.

Realización esperada como resultado de aprendizaje del curso:

En una sesión y en forma individual el alumno observará un caso real donde se muestra la actividad o tarea que realiza una persona, en cualquier condición de salud, donde deberá evaluar con estrategia de evaluación* los factores que influyen (barreras y facilitadores) en la relación del sistema persona entorno y analizar la exigencia de la tarea y la carga que conlleva la misma hacia la persona según sea el caso. Esto deberá ser sistematizado en un informe escrito y presentación en forma oral ante una comisión.

* El alumno deberá utilizar los conocimientos adquiridos en la asignatura Análisis de la Relación Persona Entorno y las estrategias de evaluación aprendidas en el transcurso de la carrera y en esta asignatura.

Requisitos de aprobación: Este curso tiene requisitos de asistencia y nota.

La asistencia a las actividades prácticas, seminarios y/o talleres es de 80% es decir, el alumno puede faltar un máximo de 20% a estas actividades previamente justificadas según reglamento. Un porcentaje mayor de 20% aunque esté justificada significa automáticamente que el alumno queda pendiente y deberá cursarlo nuevamente. En las actividades se considerará aceptable solo 10 minutos de atraso, después del inicio de la actividad. Posterior a este plazo el estudiante quedará ausente de la actividad. El no cumplimiento de los plazos en la entrega de trabajos se calificará con nota mínima (1,0).

La nota final del curso se obtiene al promediar la nota del examen con una ponderación del 30% y la nota de presentación con una ponderación del 70%.

La nota de presentación está dada por un certamen parcial, una presentación de un caso real y las evaluaciones de las actividades (taller, práctico, seminario), según la siguiente ponderación:

1. Certamen parcial: ponderación de 30%
2. Presentación de informe (caso real): ponderación de 40%
3. Actividades (seminarios, talleres y/o prácticos) Consisten en evaluaciones breves al inicio o final de cada actividad, informes escritos, trabajos en terreno, exposiciones, discusión en grupo o individual. La ponderación del total de las actividades corresponden a un 30%.
4. Exámenes. *Examen de primera es integrado y de carácter obligatorio*
5. Examen de segunda oportunidad. Se realizará no antes de 7 días de rendido el primero.

Recuperación de evaluaciones:

La recuperación de cada evaluación a las que el alumno no haya asistido por motivos debidamente justificado por el PEC, se realizará solo una vez. Esto significa que si el alumno no asiste a la recuperación automáticamente tendrá nota 1.0.

Esta recuperación se hará en fecha única, con un plazo que será avisado con al menos una semana de antelación por parte del PEC o coordinador.

Presentación a examen:

Tienen derecho a rendir examen de primera oportunidad:

- a) Obtener una nota de presentación igual o superior a 4.00. Los alumnos cuya nota de presentación sea inferior a 3.50 deben repetir el curso.
- b) Los alumnos que tengan nota de presentación entre 3.50 y 3.99, sólo tendrán derecho a rendir examen en segunda oportunidad.

Los alumnos que no se presenten a examen de primera y no justifiquen la inasistencia de acuerdo a las normas vigentes, pasará automáticamente al examen de segunda.

El alumno para aprobar el curso deberá obtener en el examen una nota mínima de 4.0.

Tienen derecho a rendir examen de segunda oportunidad:

- a) Los alumnos que han reprobado el examen en primera oportunidad.
- b) Los alumnos que han obtenido nota de presentación a examen igual o mayor a 3.50, igual o inferior a 3.99.

La no aprobación del examen de segunda oportunidad, significará que el alumno reprueba sin apelación el curso, cualquiera sea la nota de presentación del año. No existe examen de tercera oportunidad.

El alumno que falta al examen de segunda oportunidad sin certificación **AUTOMATICAMENTE TENDRA NOTA 1,0**. Solo en el caso extraordinario en que por motivos de **Emergencia** debidamente certificados, el Profesor encargado de curso en consulta con la Escuela podrá decidir si amerita una recuperación del examen de segunda.

PLAN DE TRABAJO

Unidades de aprendizaje	Logros de aprendizaje	Acciones asociadas
UNIDAD 1: Fundamentos para el estudio y evaluación en ergonomía Horas presenciales: 26 Horas No Presenciales: 12	En un caso teórico presentado por los docentes, el estudiante: <ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica y describe el sistema y subsistema en una tarea y/o actividad humana a través del análisis de estudio en ergonomía. 2. Identifica y describe los factores de riesgos ergonómicos para el análisis de estudio en ergonomía. 3. Identifica y determina las estrategias de evaluación para evaluar la exigencia de la tarea y la carga que conlleva la misma hacia la persona. 4. Evalúa los factores físicos biomecánicos y bioenergéticos. 5. Evalúa los factores ambientales. 6. Evalúa los factores mentales y psicosociales. 	Desarrollo de informes de actividades (Actividad presencial y no presencial) fundamentada en las actividades (talleres y/o prácticos realizados en clase o en terreno). Realización de lectura dirigida. (Actividad no presencial)
Estrategias metodológicas	Clases lectivas interactivas. Actividad en terreno. Actividades: talleres, prácticos.	
Procedimientos	Certamen teórico, según contenidos y logros de la Unidad 1.	

evaluativos	Evaluaciones en talleres, seminarios y/o prácticos en base a entrega de trabajos o informes escritos, controles al inicio o al final de la actividad, presentación oral de material didáctico audiovisual ante sus compañeros y profesor.
Recursos	Sala de Clases con sillas universitarias, capacidad para 25 alumnos. Con computador, audio, data show y telón. Puestos de trabajo de diversos sectores productivos dentro o fuera de la Facultad de Medicina y acceso a pacientes con diferentes cuadros clínicos.

UNIDAD 2: Análisis de la relación persona entorno, desempeño y relación exigencia carga Hrs Presenciales: 23 Hrs No Presenciales: 20	<p>En un caso real, el estudiante:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Analiza, describe e interpreta la evaluación realizada desde el punto de vista de la relación persona entorno y/o del desempeño de la persona considerando los cuatro factores ergonómicos. 2 Concluye de manera escrita acerca de la relación de la exigencia de la tarea y carga que conlleva la misma hacia la persona desde el punto de vista de los cuatro factores ergonómicos. 	<p>Desarrollo de informes de actividades (Actividad presencial y no presencial) fundamentada en las actividades (talleres, visitas en terreno y/o prácticos realizados).</p> <p>Realización de lectura dirigida. (Actividad no presencial)</p> <p>Desarrollo de presentación de ppt de evaluación de caso en terreno. Actividad presencial.</p>
Estrategias	Clases lectivas interactivas.	
Metodológicas	Actividades: seminarios, talleres, prácticos.	
Procedimientos evaluativos	Evaluación práctica con análisis de casos en terreno, según contenidos y logros de las Unidades 1 y 2. Evaluaciones en talleres, seminarios y/o prácticos según : entrega de trabajos escritos, controles al inicio o al final de la actividad, presentación oral de material didáctico audiovisual ante sus compañeros y profesor.	
Recursos	Sala de Clases con sillas universitarias, capacidad para 25 alumnos. Con computador, audio, data show y telón. Puestos de trabajo de diversos sectores productivos dentro o fuera de la Facultad de Medicina y acceso a pacientes con diferentes cuadros clínicos.	

PLAN DE CLASES

Documento adjunto

Bibliografía

1. Aliaga, V. Cano, M y cols. Manual de metodología de la investigación aplicada a las ciencias de la salud. Universidad de Chile. 2011.
2. Córdova, V. Cerdá, E y Rodríguez, C y cols. Guía Técnica para la Evaluación del Trabajo Pesado. Segunda edición. Superintendencia de Pensiones. 2010. (20 ejemplares disponibles en Biblioteca y en digital en: <http://www.spensiones.cl/573/article-7382.html>)
3. Norma Ley 16.744.
4. Guía manejo manual de carga. Ley 20001.
5. Mondelo, Pedro R. Ergonomía 1. Editorial : Alfaomega. 2001.